

ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)

En sesión constituida en fecha 20 de junio de 2017, para la constitución de una bolsa de trabajo de personal de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca), el Tribunal de Selección por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca), siendo éstas las que a continuación se expresan:

ORDEN	DNI	PUNTUACIÓN
1	70.514.496-S	7,60
2	04.598.613-Q	8,90
3	07.545.937-M	9,40
4	04.595.020-B	9,40
5	70.505.805-H	8,80
6	04.592.708-E	10
7	70.514.492-B	9,40

8	04.561.764-J	9,40
9	04.562.933-D	8,80
10	04.617.036-Q	5,80

SEGUNDO.- Publicar la relación con la puntuación provisional en la página web del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (www.motilla.com) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de tres días hábiles para posibles reclamaciones por parte de los/las aspirantes de conformidad con la cláusula novena de las bases y convocatoria pública, que se computará desde el día 22 de Junio de 2017 hasta el día 26 de Junio de 2017, ambos incluidos.

En Motilla del Palancar, a 21 de Junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN